

ENCUENTRO DE FORMACIÓN PARA ANIMADORES BÍBLICOS
Fundamentos bíblicos de la presencia de Dios en la cárcel
Sábado 13 de junio de 2024

El Reino de Dios ya ha llegado, ese Reino está en medio de los hombres: el Reino se hace «ya» en la historia, en la persona de Cristo. «Ya está entre ustedes» (Lc 17, 20-21).

Pero este Reino aún no está consumado. El Reino ha llegado con Jesús, pero no ha alcanzado su plenitud. Es el «ya si» pero «todavía no».

Este Reino que nos trae Jesús es una forma de vivir. Vivir la gracia la gratuidad del amor de Dios, que lo vivimos desde la fe, don y tarea.

Es un Reino universal. Jesús para todos sin excepción alguna. Para todos los hombres con sus pecados, pobreza o miserias: «no he venido a llamar a justos sino a pecadores» (Mc 2, 17). Jesús vino para traernos la liberación de toda atadura, la humanidad asumida por la persona del verbo, ama siempre como hijo y como hermano, ama en la injusticia y en la muerte, y es en Él que la humanidad se presenta ante el Padre. Hoy cada uno puede vivir este reino, y aunque algunos no lo quieran o no lo puedan vivir un día será pleno.

Dios se hizo hombre, se encarnó (navidad) «La Palabra se hizo carne, y habitó entre nosotros, y hemos contemplado su gloria» (Jn 1, 14). «Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único» (Jn 3, 16), pero es también es una realidad que los hombres no quieren recibir es te don de Dios: “Vino a los suyos, y los suyos no la recibieron” (Jn 1, 11).

Los hombres hemos querido encerrar el mal, contenerlo, controlarlo, así surge el encierro la cárcel, la condena.

Dios nos creó para amar, para la libertad, todo lo que no es amor, no es de Dios, y nos produce algo malo, si reaccionamos con algo malo, causamos más mal.

La violencia nunca puede superarse con violencia sino solo por la entrega de la vida, como ha mostrado Jesucristo, esto es gracia (sin merito soy amado, aunque yo, lo maté). La cárcel no es cristiana: utiliza violencia y venganza.

En este mundo se encarnó Dios, en este mundo nació Jesús, Jesús se identifica con el hombre no amado por el hermano, y nos asume a todos amando como hermanos y como hijos.

TRES PREMISAS:

- 1) La palabra no se debe entender de manera literal.
- 2) La Palabra toda es BUENA NOTICIA.
- 3) La Palabra ES DE PRESENTE. Son acontecimientos del ayer que me hablan hoy para proyectar mi vida.

INTRODUCCIÓN:

Queremos usar la palabra fundamento antecediendo a la acción. Fundamento es aquello que “funda”; es aquello que “sostiene” toda nuestra acción pastoral, no usamos la palabra “fundamento” con el significado de “Justificar” la pastoral.

Es la biblia nuestro fundamento.

Así ésta Pastoral Carcelaria se funda, en la experiencia que el pueblo de Dios tiene de la acción liberadora del mismo Dios, que lo saca de todo encarcelamiento o falta de libertad.

La Pastoral Carcelaria es una acción solidaria de la Iglesia de Jesucristo, en un mundo de privación de libertad y en todo su entorno. Esta acción es portadora de una fuerza transformadora, que nos llama a hacernos presentes en todas las instituciones y problemáticas donde se juega la suerte de los hombres: prisión, juzgado, comisaría, servicios sociales, parroquia, etc... A esto llamamos “MUNDO DE LA CARCELACIÓN”.

Al comenzar este trabajo debemos decir es que el “AMOR” **no alcanza**. El amor como sentimiento, voluntarismo, pasión, etc. **NO ALCANZA**. Lo que llamamos amor ciego, **NO ALCANZA**.

Por esto proponemos un recorrido para formarnos y hablar un mismo lenguaje:

- El antiguo testamento nos prepara:

- A. Génesis 4, 9: Entonces el Señor preguntó a Caín: «¿Dónde está tu hermano Abel?». «No lo sé», respondió Caín. «¿Acaso yo soy el guardián de mi hermano?».

Este es el primer texto que debemos tener en cuenta para fundar la Pastoral Carcelaria.

- B. Ex 3, 9-10: “Así pues, el clamor de los israelitas ha llegado hasta mí y he visto la opresión con que los egipcios los oprimen. Ahora, pues, ve, yo te envío al Faraón, para que saques a mi pueblo, los israelitas de Egipto.”

Esta llamada que hace Dios a Moisés, hoy la está haciendo a toda la Comunidad Cristiana. Es responsabilidad de toda la Iglesia liberar a nuestros hermanos que están sufriendo y experimentando la privación de libertad en todos los aspectos de la vida. Moisés representaba la liberación del Pueblo de Israel. Nosotros, la Iglesia personificados en los agentes de Pastoral Carcelaria, somos la esperanza de los que en este momento están privados de libertad. Esta llamada a la liberación, Dios la hace a toda la Comunidad Eclesial, y como tal comunidad debemos dar una respuesta.

- C. Ex. 14, 15-55 (El Paso del Mar Rojo): Ante los gritos del pueblo, por miedo. Dios manda: reanuden la marcha. Moisés levanta el bastón sobre el mar y lo divide en dos. Crúcenlo a pie. Y el corazón de los egipcios se endureció. Dice el Señor: Así me cubriré de gloria y los egipcios sabrán que soy el Señor. Dios es quien obra. La nube era tenebrosa para unos, mientras que para los otros iluminaba la noche. El Señor hizo retroceder el mar con un fuerte viento del este, que sopló toda la noche y transformó el mar en tierra seca y los israelitas entraron a pie en el cauce del mar, mientras las aguas formaban una muralla a derecha e izquierda (toda una epopeya) ... Los egipcios los persiguieron, sembró la confusión entre ellos, frenó las ruedas de sus carros de guerra, haciendo que avanzaran con dificultad. Los egipcios exclamaron: 'Huyamos de Israel, porque el Señor combate en favor de ellos contra Egipto'. El Señor dijo a Moisés: 'Extiende tu mano sobre el mar, para que las aguas se vuelvan contra los egipcios, sus carros y sus guerreros'. Moisés extendió su mano sobre el mar y el mar volvió a su cauce. Aquel día, el Señor salvó a Israel de las manos de los egipcios. Israel fue testigo de la hazaña que el Señor realizó contra Egipto. El pueblo temió al Señor, y creyó en él y en Moisés, su servidor.

Dios obra liberación para su pueblo por medio de signos, con personas concretas que irán siendo servidores del Dios liberador, esto es "hoy", cada día.

- D. Is. 42, 6-7 (Primer poema del Servidor del Señor): Yo, el Señor, te llamé en la justicia, te sostuve de la mano, te formé y te destiné a ser la alianza del pueblo, la luz de las naciones, para abrir los ojos de los ciegos, para hacer salir de la prisión a los cautivos y de la cárcel a los que habitan en las tinieblas.

Este poema expresa la vida de Jesús, para que fue llamado y enviado, y con el todos los que vivimos en Él.

- E. Is. 58, 6-12 (El ayuno que le agrada a Dios): Este es el ayuno que yo amo –oráculo del Señor–: soltar las cadenas injustas, desatar los lazos del yugo, dejar en libertad a los oprimidos y romper todos los yugos; compartir tu pan con el hambriento y albergar a los pobres sin techo;

cubrir al que veas desnudo y no despreocuparte de tu propia carne. “Entonces despuntará tu luz como la aurora y tu llaga cicatrizará; avanzará tu justicia. Entonces llamarás, y el Señor responderá; pedirás auxilio, y él dirá: «¡Aquí estoy!». Si ofreces tu pan al hambriento y sacias al que vive en la penuria, tu luz se alzarán en las tinieblas”.

La propuesta es vivir en la justicia: También los que están presos merecen la misericordia, no es el castigo lo que nos salva, es la gracia, que se expresa en la misericordia.

F. Is. 61, 1-2: El espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Él me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros, a proclamar un año de gracia del Señor, un día de venganza para nuestro Dios; a consolar a todos los que están de duelo.

Este será el texto que utiliza Lucas 4 para empezar la vida pública de Jesús: hacer salir de la prisión a los cautivos y de la cárcel a los que habitan en las tinieblas.

- En el nuevo testamento nos encontramos con JESÚS LIBERADOR:

A. Lc 4, 18-21: Jesús dice: “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado por la unción. Él me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor. Jesús cerró el Libro, lo devolvió al ayudante y se sentó. Todos en la sinagoga tenían los ojos fijos en él. Entonces comenzó a decirles: «Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír»”.

La Iglesia, comunidad de fe viva, hace suyas las palabras del profeta Isaías y de Jesús, y desde su realidad se siente enviada, por la fuerza del Espíritu, a liberar a los que sufren y a los privados de libertad: **“El Espíritu del Señor está sobre mí... Hoy se ha cumplido este pasaje”**. Dios me envió: a cautivos, ciegos, oprimidos... al **POBRE**, al otro.

B. Mt 25, 31-46: “... porque tuve hambre y me distes de comer, tuve sed y me distes de beber, estaba en la calle y me alojaste, estuve desnudo y me vestiste, enfermo y me visitaste, **en la cárcel y viniste a verme.**”

La identificación de Cristo con el pobre hace más fácil nuestro compromiso y entrega de la Iglesia. Está pidiendo un compromiso de la Comunidad en las necesidades básicas del pobre: comer, vestir, visitar, alojar... podemos aquí hablar de presencia real de Jesús en el pequeño, no presencia sacramentada, es presencia real.

C. Hch 12, 5: “Mientras Pedro estaba en la cárcel, la Iglesia oraba por él sin cesar.”

La Comunidad eclesial es el principio de comunión de sus miembros. Nuestro bautismo nos lleva a sentirnos en comunión con todos los bautizados, prescindiendo del lugar donde nos encontremos. Pero esta comunión se hace más especial con aquellos que más lo necesitan, como es el caso de Pedro en la cárcel.

D. 1 Cor 12, 12-31: “Del mismo modo que el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros..., no forman más que un solo cuerpo..., así también es Cristo...”

La “Comunidad Cristiana” en libertad forma parte del mismo cuerpo que la “Comunidad Cristiana” en prisión, todo el cuerpo es la Iglesia. La Comunidad Cristiana en libertad debe asumir la responsabilidad de ayudar a los que están en prisión. Mientras exista una sola persona en prisión, sufriendo o con necesidad, la Iglesia sufrirá con ellos.

E. Hebr 13, 3: “Acuérdense de los presos como si ustedes mismos estuvieran presos con ellos”.

Este texto es claro, está pidiendo a la Iglesia un compromiso de comunión hasta en el dolor y la privación de libertad. Nos pide que sintamos lo que nuestros hermanos presos sienten; “solo por lo que vemos en las películas nos podemos imaginar esto”

ELEMENTOS BÁSICOS:

La pastoral cristiana en el entorno de la cárcel forma parte de un apostolado más extenso dirigido a la transformación del ser humano, partiendo del mensaje de Jesús y de su anuncio del reino. No es una pastoral distinta de las otras, para los expulsados y encerrados, sino un momento de la gran pastoral evangelizadora de la iglesia.

Los encarcelados no son unos pecadores públicos a los que debemos ofrecer el castigo saludable de la iglesia, a través de la confesión, para reformarles por la penitencia. Ellos forman parte del gran mundo de los necesitados, expulsados, oprimidos. Son los últimos eslabones de una cadena de opresión, signo y consecuencia de un pecado social mucho más extenso.

Como Iglesia no los debemos querer castigar, sino ofrecer un camino de humanidad y redención en Cristo, como se nos ofrece a todos.

Por eso, la presencia de la iglesia en el entorno de la cárcel resulta especialmente significativa y debe precisarse con cuidado dentro del conjunto de la pastoral cristiana, dirigida, como nos enseña el evangelio (cf. Lc 4, 18ss; Mt 11, 2ss; Mt 25, 31-46) a los últimos del mundo.

Jesús se hace presente en el mundo con un evangelio, que es: palabras cumplidas **“HOY SE CUMPLE”** Lc. 4.

Jesús es “palabras” y “hechos” comprometidos con el otro, que es hijo del mismo Padre y por esto su hermano. Lo expresa en la lucha por la dignidad de las personas, allí donde están, como lo hizo:

Desde ese modo podemos trazar algunos elementos fundamentales de la pastoral en el mundo de la carcelación, ofreciendo un camino de libertad:

La pastoral carcelaria es:

1. Pastoral de prevención: Prever lo que viene, para proveer lo que haga falta para que el hombre no sufra, ni haga sufrir.

- Muchas veces queremos que el estado resuelva los problemas sociales.

- La iglesia como Madre debe ver, y la PC dentro de la pastoral social, es el compromiso de justicia y diálogo entre todos los humanos. Ayudar a que todos los humanos puedan vivir en fraternidad, en amor liberador, sin impedimentos y opresiones, poder cultivar amor positivo (formando en control de las emociones, sentimientos, inteligencia racional, situaciones de justicia y dignidad) entre todos los hombres.

- Hebr 6, 20 presenta a Jesús como precursor: ha recorrido por nosotros el camino de la libertad, para que podamos seguirlo después sin dificultades.

2. Es pastoral de presencia, Mt 25, 31-46: “estuve en la cárcel y me visitaste”.

- Ante el encierro y la soledad la iglesia debe ofrecer el signo de una presencia humana, diciendo ¡aquí estoy!

3. Esta es pastoral del “ser”, antes que del “hacer”. La forma para ser es la del estar.

- El cristiano ha de saber estar: una presencia que implica hacerse cercano, un ser o estar delante, sin imposiciones, sin legalismo.

4. Es pastoral de encarnación. La encarnación es ponerse en manos del otro, Jesús se puso en manos de su madre, padre, pastores, Simeón, Ana, en mis manos, etc. Para recibir lo que se dé, para escuchar lo que se diga...

- Encarnarse significa venir para aprender a asumir desde dentro la debilidad y angustia, el miedo y/o pecado.

- El cristiano no debe empezar dando, como si fuera rico o supiera de antemano lo que debe ofrecer en cada caso. Al contrario, el cristiano debe empezar encarnándose, como el Hijo de Dios que se ha hecho carne (Jn 1).

- La Encarnación es la visita de Dios a su pueblo. Ex 2-4, Benedictus (Lc 1, 68).

- Dios ha visitado y redimido a su pueblo. No se trata de una visita de pasada, de pura cortesía, sino de una visita de encarnación, asumiendo como propios los problemas de los hombres.

5. Es pastoral de acogida, recibir adentro del corazón, dentro de los planes y tareas del propio grupo de la pastoral, dentro de la iglesia.

- Acoger es dejar que la vida del otro me llegue, debemos saber que el otro existe, ellos tienen problemas que no conocemos, y Dios sí conoce (Ex 3, 7): "he visto la opresión de mi pueblo!"

- Acoger es escuchar: "¡he escuchado el grito que brota de sus opresiones! (Ex 2, 24) Vamos a la cárcel para escuchar la **palabra que nos digan**. Debemos abrir nuestros oídos. Solo así nos encarnamos.

6. Es pastoral que tiene en cuenta el hambre y que ofrece alimento a los encarcelados. Sabe el cristiano que los hombres no solo viven de pan (Mt 4, 4) aunque también necesitan panes y peces para vivir (Mc 6, 30-44; 8, 1-10). Hay que escucharlos, antes de llenarlos de cosas.

- Mt 5, 6 llama bienaventurados a los que tienen hambre y sed de justicia.

- Los que gozan de la libertad, quieren que también los otros puedan disfrutarla, que el mundo entero sea lugar de libertad compartida, fraterna.

- Los encarcelados tienen hambre de una justicia superior: hambre y sed de ser escuchados, de recibir una palabra, presencia y encarnación: qué se los quiera de verdad, qué se los necesite, que se les dé un lugar.

- También pueden necesitar una casa, trabajo y comida.

- Cuando el ser humano reacciona con violencia es porque le falta algo, porque se siente abandonado, porque quiere expresar una carencia. Por eso, la pastoral ha de comenzar descubriendo el hambre o la necesidad de los que están en la cárcel.

7. Es pastoral de comunión. A veces llevamos misas y sacramentos, pero no les damos comunión.

8. Es pastoral de los derechos humanos. Debe proteger los derechos de todos los ciudadanos. No ES privilegios especiales, ES ayudar a los encarcelados en cuanto seres humanos.

- Donde la denuncia debe ser fruto del anuncio de la dignidad de todos.

9. Es pastoral de justicia. El sentido de la "justicia" bíblica o tzedaká (palabra hebrea que significa solidaridad. Tiene su raíz en la palabra tzedek, justicia. Así, Tzedaká significa Justicia y Solidaridad), no es una simple obra de piedad, es una obra de "misericordia" que se debe hacer, es obligatoria para nuestra presencia en el mundo de la cárcel.

- La justicia distributiva consiste en dar a cada uno lo que es suyo, solo en un primer nivel, porque después resulta imposible saber lo que pertenece a cada uno.

- La definición bíblica interpreta la justicia como acción liberadora. Justicia es ayudar a los más necesitados, elevar a los oprimidos (cf. Lc 1, 52-53).

- Es paternalismo la actitud de aquellos que se sienten justos y buenos, ofreciendo ayuda a los necesitados desde arriba, esto es una pastoral de la piedad, de la limosna: como si nosotros, los privilegiados, tuviéramos que ofrecer algo a los menos favorecidos, con aire de superioridad, hasta humillándoles con nuestra ayuda. MUCHAS VECES ENCONTRAMOS A LA PASTORAL CARCELARIA TRABAJANDO PARA SOSTENER EL SISTEMA.

10. Es pastoral de redención. Redimir. Significa dar algo propio, a favor de los demás, rescatando de la situación de pérdida en que se encuentra. Redimir es pagar lo que otro debe, para liberarle: la vida de los otros está ligada a la mía; yo “pago” lo que deben, sin que me deban nada.

- Redimir en sentido profundo, es pagar ofreciendo la propia vida por la libertad y plenitud de los demás.

- Expiar. No es el cautivo quien tiene que expiar sino aquel que quiere liberarle. El que ha “expiado” por todos es Jesús. Son los libres, los que viven en Jesús, los agentes de la pastoral cristiana, los que deben expiar a favor de los encarcelados.

- Sacrificio. No son los otros los que tienen que sacrificarse por nosotros, sino que somos nosotros, los que tenemos más posibilidades y medios (los que vivimos en libertad), los que debemos sacrificarnos por los encarcelados.

11. Es una pastoral interesada por la libertad concreta de todo hombre. Libertad que nos da el sabernos hijos y hermanos, que debemos guardarnos unos a otros (Gn 4, 9).

- Libertad se emplea en sentido externo: el conjunto de condiciones sociales que ayudan a vivir en libertad (independencia económica, elección de estilo de vida, etc.) en este sentido la cárcel es lo contrario de una vida liberada.

- Y también libertad se emplea en sentido interno: es más una actitud personal; se puede ser profundamente libre en medio de la cárcel, mientras hay muchos que están fuera de la cárcel y se encuentran encadenados.

12. Es pastoral de diálogo. Gran parte del problema de la gente nacen de la falta de comunicación personal, de la soledad interna, que llevan al aislamiento y la dificultad para establecer relaciones sociales. El dialogo, palabra escuchada y compartida, en sentido afectivo y social, cultural y religioso, etc. Dialogo que sostiene, para que no gane “la angustia”, para vivir sin derrumbarse.

13. Es pastoral de fe sanadora. La fe es creer en el Dios que es mi Padre, que vive en mi en mi hermano, fe en el misterio de la encarnación.

- Fe significa confiar en los demás, en el conjunto social, en la familia o comunidad.

- Fe no mágica, no espiritualista, no evasora de realidades que han mal formado, lastimado, confundido, etc.

- El agente de la pastoral ha de actuar como un mediador de fe, alguien en quien se puede confiar, alguien que ofrece un rostro concreto y humano del poder misterioso de Dios sobre la tierra. No que promete diciendo lo que Dios quiere o no quiere.

14. Es pastoral del amor. Como dijimos a principio El amor no como sentimiento, no como voluntarismo, pasión o entusiasmo, no como magia de Dios, etc.

- Amor de familia.
- Amor humano.
- Amor cristiano.
- Amor de amistad.
- Amor de caridad.
- Amor que se entrega como lo hizo Jesús.

15. Es pastoral educadora. Educar significa ofrecer posibilidades de autonomía, de realización personal, en clave de libertad, de confianza, de madurez human, ayudar a sacar de dentro lo mejor que el otro tiene.

16. Es pastoral celebrativa, en el sentido fuerte del término. Celebración del encuentro de la fiesta de la vida de Dios en mi corazón:

- Pastoral de gozo. Del Padre que recibe al hijo que se había ido lejos, y que le ruega al hijo que entre e a la mesa compartida con el hermano (Lc 15, 11-32).

17. Es pastoral de oración. Oración de encuentro en el Padre Dios, la iglesia ha orado siempre con y por los encarcelados y los cautivos, como ellos unidos en Jesús también oran con y por el resto de la iglesia, somos la misma iglesia de un lado y del otro lado de las rejas.

- Orar por: Es oración del conjunto de la iglesia a favor de los encarcelados. Si dejara de orar por sus (y por todos los) presos y cautivos, ella dejaría de ser cristiana. Así se muestra en la liturgia del viernes santo, donde apoyada en el misterio de cristo que ha muerto por todos, la iglesia eleva su plegaria por los cautivos y presos.

- Orar con: Pero no basta orar por ellos. Llega un momento en que es preciso el orar con ellos. Desde el margen del mundo, en el lugar de la opresión y cárcel ("Dios escucho el clamor de su pueblo" Gn. 3, 7).

PODEMOS RECAPITULAR:

La vida de Jesús fue el anuncio mismo de la libertad para todos los hombres. Él era libre porque en todo lo que hacía y decía, no cortaba relación con nadie. Su compromiso es desde su libertad con Dios, se sabe y se mantiene en el amor que Dios le expresa, en el amor que le dan su familia, parientes, amigos.

Libertad con todos los hombres y con toda la creación, él se entrega, entrega que lo lleva a empeñar su propia vida, se entrega identificándose con el otro. Él que se identifica con los pequeños (Mt. 18, 5).

REFLEXIÓN FINAL

Esto es un pedido y llamado a la misericordia, que la Palabra de Dios nos hace a toda la comunidad eclesial:

Los que están presos merecen la misericordia, no es el castigo lo que nos salva, es la gracia, que se expresa en la misericordia.

Tendríamos que preguntarnos, ¿esto lo quiero para algún ser querido? Si no lo quiero para los míos ¿Por qué seguimos enviando gente a ese lugar así?

Le haría esto a mi hijo. No a mi hijo no, y este pobre por que sí. Y si mi hijo sí, seguro que le encuentro el vericuetto para que tenga otra posibilidad y por qué a este pobre no.

Creemos que los poderes del estado deben funcionar como el trípode que sostiene el teodolito: judicial, legislativo, ejecutivo, equilibradas las patas para sacar buenas medidas, pero si repetimos la historia, con poderes totalmente divorciados.

Por acá viene la misión de la iglesia vivificada en el Espíritu Santo, e inspirada en la Palabra: pensar que camino hay que hacer, no es tarea de una persona, es tarea de todos, para tener una sociedad más justa, con posibilidades para todos, con contención familiar y comunitaria.

Mientras no hagamos “otra” propuesta, no tendremos “otra” respuesta u “otros” resultados.

Entonces podemos dejar las cosas como están o nos encontramos en Jesús.

Si no rompemos el juego de intereses que hay en todo esto, no salimos.

Esta pastoral está en función de las personas, no en función de los edificios o las estructuras. No solo es posible una Pastoral Carcelaria donde queremos vivir la Comunión Eclesial, donde todos somos hermanos e hijos de un mismo Dios, estemos donde estemos.

Esta Pastoral ya no se reduce sólo al interior de la prisión, sino que abarca a todas las personas, estamentos e instituciones que directa o indirectamente les afecta la privación de la libertad. Seguramente que en todas las diócesis hermanos en prisión, familias que sufren la privación de libertad, juzgados donde se decide la suerte de los presos, barrios que generarán personas que poblarán las cárceles, personas desorientadas al salir de la prisión. Todo esto es Pastoral Carcelaria, y en todo esto debemos estar presente como iglesia.

Debemos ser una iglesia que sensibilice por esta realidad, tan no vista pero tan cercana.

La prisión para nosotros debe tener un nombre, rostro, edad; es un hijo.

¿Que sentimos cuando nos vienen a pedir que acompañemos a un preso? ¿Nos atreveríamos a decirle que no podemos hacer nada como Iglesia, porque la prisión no es eclesial?

El compromiso de la Pastoral no está marcado por lugares, sino por una sensibilidad y una opción radical por los más pobres y entre ellos los privados de libertad. Las estructuras creadas por los hombres (lugares, demarcaciones territoriales, competencias, leyes o políticas publicas...) nunca pueden ni deben ser obstáculo para trabajar por los más pobres.

El compromiso de la Pastoral Carcelaria debe partir del amor; un amor que supera distancias, problemas, dificultades, y como nos dice San Pablo “El amor todo lo excusa, todo lo cree, todo lo soporta. El amor no falla nunca”. (I Cor 13, 7-8)”

TRABAJO EN GRUPO:

(Preguntas orientadoras)

1. ¿Conocía estos textos?
2. ¿Has pensado la fuerte propuesta liberadora que la palabra nos presenta?
3. ¿Sabemos la diferencia entre delito y pecado? ¿Cuál ofende al prójimo y a Dios?
4. Teniendo en cuenta con todo lo compartido ¿es la propuesta de Jesús, liberación en mi vida?

Como miembros de la Iglesia, sigamos realizando la misión de hacer presente el Reino de Dios con más herramientas para ayudar a encontrar la misericordia de Dios, liberador.